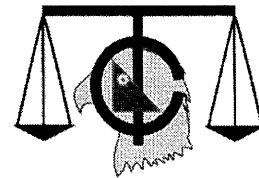
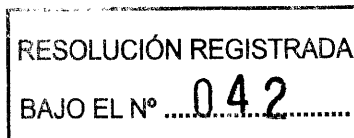




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019- AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

USHUAIA, 01 MAR 2019

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra: T.C.P.-D.A. N° 46/2019, caratulado "S/ NOTA INTERNA N° 354/2019 LETRA: TCP - Pres."; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del Visto, se tramita la vinculación temporaria del señor Pablo Omar POU, para desempeñarse en el ámbito de la Dirección de Administración, con la finalidad de mantener el normal funcionamiento del Área en razón del incremento de tareas inherentes.

Que se encuentran adunado a las presentes el Curriculum Vitae, copia de su D.N.I. y demás documental pertinente a estos efectos.

Que dada la necesidad planteada y la imposibilidad inmediata de llamado a Concurso, acorde a las pautas establecidas en el artículo 81 de la Ley provincial N° 50, modificada por su posterior N° 969 (artículo 2°), resulta procedente designar en planta transitoria del Tribunal de Cuentas, al señor Pablo Omar POU, DNI N° 27.033.133, a partir del día de su notificación, para desempeñarse en el ámbito de la Dirección de Administración en la categoría "B4" del escalafón vigente, de conformidad a lo establecido en los artículos 11 y 14 de la Ley nacional N° 22.140.

Que se cuenta con vacante disponible y crédito presupuestario para cubrir el gasto que demande la incorporación a planta transitoria del señor Pablo Omar POU, como "Administrativo", categoría "B4", conforme lo certifica Dirección de Administración.

Que el señor Pablo Omar POU no se encuentra en el registro del artículo 5 de la Ley provincial N° 1200.

Que el Vocal Contador C.P. Luis María CAPELLANO no suscribe la presente de acuerdo a lo dispuesto mediante la Resolución Plenaria N° 24/19.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en los artículos 26 inciso c) y 27 de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

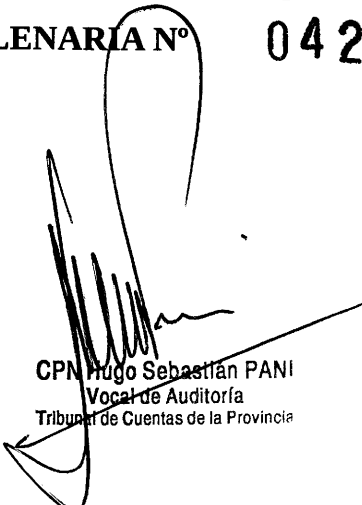
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar en planta transitoria, al señor Pablo Omar POU, DNI N° 27.033.133, de conformidad a lo establecido en el Artículo 14° de la Ley Nacional N° 22.140, para desempeñarse en el ámbito de la Dirección de Administración, como Administrativo, con Categoría “B4” del escalafón vigente, a partir del día de su notificación. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

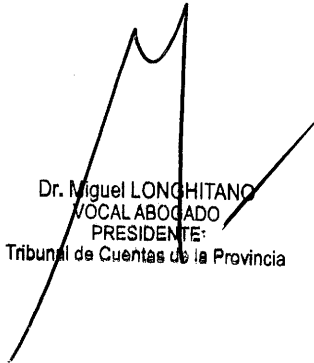
ARTÍCULO 2°: Notificar con copia certificada de la presente al nombrado y a la Dirección de Administración con la remisión de las actuaciones.

ARTÍCULO 3°: Registrar. Comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 042 / 2019



CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia